

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad del Valle de Atemajac

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad Conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://coronavirus.jalisco.gob.mx>

Estrategia institucional

- Contamos con el Registro Estatal SIRA, se tienen lonas en todos los accesos de la Institución sobre las medidas de salud, contamos con un espacio en nuestra web de COVID, se realizaron videos y capacitaciones. De igual forma se utilizaron los medios de comunicación institucionales y de cada campus para las informaciones.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Ya está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Tenemos identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Aún no hemos tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- Sí, ya estamos preparados para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer las políticas y procedimientos necesarios para un regreso seguro a las actividades académicas en un sistema híbrido, flexible y parcial.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Estrategias de cuidado de la salud de la comunidad.
- Modelo Ante la contingencia híbrido –flexible.
- Tecnología educativa ante la hibridez.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Identificación de la población académica en vulnerabilidad.
- Desarrollo de escenarios del modelo educativo en cualidad híbrido, flexible.
- Inversiones adicionales en tecnología para la hibridez.
- Adaptaciones en las instalaciones de la Universidad de acuerdo a los protocolos de salud.
- Identificación de los cursos, talleres, laboratorios, capacidades y número de estudiantes.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Activación de filtros sanitarios.
- Inducción al Protocolo.
- Desinfección al término de cada turno.
- Activación del espacio de confinamiento.
- Encuestas rápidas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Pruebas diagnósticas 1 cada 15 días.
- Revisión de acciones a reforzar o eliminar.
- Bitácoras COVID.
- Sesiones de reforzamiento medidas sanitarias.
- Encuestas del proceso enseñanza-aprendizaje.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se desarrolló un Comité de apoyo por el área de administración y finanzas a quien lo solicite.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado el Consejo General Universitario.

Consulta del Programa Especial

- Continua en elaboración, con gusto compartimos por mail el documento. Belen.mejia@univa.mx

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El desarrollo de nuevas competencias en la comunidad universitaria.
- La flexibilidad.
- Equivocarse rápido.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Tener identificada la vulnerabilidad de la salud de todos los miembros.
- Tener identificada la vulnerabilidad tecnológica de administrativos y docentes.
- Contar con todos los docentes capacitados en herramientas de tecnología educativa y pedagogía virtual.